



RESOLUCIÓN EXENTA N°

4735

LA SERENA, 03 SEP. 2019

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; la Resolución 6 del 2017 de la Contraloría General de la República; Resolución Afecta 03/2019 del Servicio de Salud Coquimbo, y

SECCIÓN II

MATERIA: ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES	CÓDIGO: 93.-
-------------------------------------	--------------

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMENDACION DE FUNCIONES COMO SUBDIRECTORA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA. Se deja sin efecto Res. Ex. 4973 de fecha 29-10-2013, en la cual se le designaba como Subdirectora Administrativa de Gestión Financiera y Operaciones.

SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA CÓDIGO:	0406.-
---	--------

SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CAR -GO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	ESPECI FICA CION	APELLIDOS Y NOMBRES
13018056-6	2 2	133	6º EUS	19-08-2019	Hasta Nueva disposición		AHUMADA POLANCO CARLA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MEGM/GAM/mro..-

Nº 19-08-2019

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Sub. Administrativa
- 1.- Sub. Operaciones
- 1.- Sub. de RRHH.
- 1.- Interesada
- 1.- Gestión Documental
- 1.- Capacitación

